

Guayaquil, 20 de Febrero del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañía, para conocimiento y resolución de la Junta General de accionistas de ACABADOS ARQUITECTONICOS ACARQUIT S.A., cumpro con presentar el Balance General de la Compañía durante el ejercicio del año 2013

Atentamente,



ARQ. RAÚL CLEMENTE FALQUEZ AVILÉS
C.I. 120152826-0